



► 15 Abril, 2020

Hacienda demora la aprobación del cambio de módulos a estimación directa

Se atrasa la liquidación del IVA, Renta y Sociedades hasta el 20 de mayo

Juan Ferrari MADRID.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el retraso al 20 de mayo de la presentación de la liquidación trimestral del IVA para autónomos y micropymes cuya facturación esté por debajo de los 600.000 euros y también el pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades y del IRPF. No obstante, demora la aprobación de dos medidas igualmente demandadas por empresarios, autónomos, gestores y economistas.

Concretamente, la posibilidad de que los autónomos que están en la tributación por el régimen de estimación objetiva (también conocida por módulos) puedan pasarse de forma temporal a la estimación directa. Dado que esta última está ligada a la facturación real, frente a la de módulo que se tributa según una estimación de la base, supondría una minoración de la carga impositiva para el presente año.

3.558 millones

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, cifra en 3.558 millones el impacto, del aplazamiento un mes de los tres impuestos, generando liquidez a 3,4 millones de autónomos y empresas.

La medida tendrá carácter retroactivo para aquellos contribuyentes que hayan domiciliado las liquidaciones de los impuestos (el plazo de domiciliación finaliza hoy 15 de abril). Hacienda difiere el pago de forma automática hasta el 20 de mayo, en vez de este 20 de abril cuando correspondería.

Se trata de una medida que varias organizaciones han solicitado desde que el 12 de marzo el Gobierno aprobó la posibilidad de atrasar el pago de impuestos seis meses, los tres primeros sin intereses. Una medida limitada a empresas que facturan menos de 6 millones y para deudas tributarias inferiores a 30.000 euros. Estos colectivos no entendían que se pudiese aplazar el pago, pero no fuera posible retrasar la presentación de la liquidación de los impuestos, algo a lo que el Gobierno dio luz verde ayer, aunque en opinión de estos colectivos, con retraso.

Respecto al cambio de estimación objetiva a directa, fuentes conocedoras de la medida explican a *elEconomista* que la idea es que aquellos autónomos que actualmente estén en estimación objetiva valoren la posibilidad de tributar durante este año en estimación directa, con lo que la medida tendría carácter retroactivo desde el 1 de enero y estaría en vigor hasta el 31 de diciembre.



María Jesús Montero, ayer, tras el Consejo de Ministros. EFE

Además, se baraja que a diferencia de la situación normal que exige la permanencia de tres años en el sistema elegido, en enero de 2021 podrían volver al sistema por módulos sin esperar dos años más.

La otra medida esperada, y previsiblemente aplazada, es la posibilidad de cambiar de modelo de pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades entre cuotas (se tributa sobre la cuota íntegra de 2019) y bases (sobre la base imponible del primer trimestre de 2020). El plazo de elección del modelo de pago fraccionado finalizó en febrero. Optar por el pago por bases según los ingresos reales de 2020 puede ser más beneficioso que por cuotas.

No obstante, con el retraso del plazo de presentación de impuestos, el Gobierno tiene tiempo para sacar adelante estas dos medidas. Montero adelantó ayer que "en breve" se aprobará la posibilidad de que los autónomos puedan pasar al régimen de estimación directa.

Aprobados 1.048 millones de euros para las políticas activas de Empleo

El Consejo de Ministros aprobó 1.048 millones de euros para las comunidades autónomas, a propuesta del Ministerio de Trabajo, destinados a las políticas activas de Empleo. Según el Ministerio, se ratifica así el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Empleo que refrendaba el criterio de la distribución del 90% de las cantidades asignadas a cada comunidad en 2019. Estos créditos podrán ser utilizados con flexibilidad por las regiones que tienen asumidas estas competencias de ejecución de la legislación laboral.



► 15 Abril, 2020

El petróleo se olvida del recorte de la OPEP y cae un 6% por la recesión que prevé el FMI

El barril 'Brent' europeo regresa a los 30 dólares por el temor a una caída del PIB del 3% este año

Victor Blanco Moro MADRID.

Los fuegos de artificio que consiguieron lanzar los grandes productores de petróleo del mundo con su acuerdo de la semana pasada para recortar la producción perdieron ayer intensidad en los mercados. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional cayeron sobre los inversores como un jarro de agua fría, haciendo que el barril de petróleo Brent, de referencia en Europa,

llegase a perder, a media sesión de bolsa estadounidense, casi un 6% durante la jornada, y forzando que el precio del barril volviese a probar los 30 dólares durante el día.

El panorama que ha pintado el FMI es oscuro, con una contracción de la economía estimada del 3% durante este año, que incluso podría ser peor, si el coronavirus persiste más de lo previsto o se produjese otra fuerte ola de contagios de la enfermedad. Esto lleva a pensar a los inversores que la demanda de energía, y de petróleo, en particular, va a sufrir un descalabro, lo que estaría detrás de las ventas que se están produciendo.

Así, el recorte de producción que

10-20

MILLONES DE BARRILES

Es la horquilla entre la que estará la cantidad definitiva de petróleo que los grandes productores del mundo van a sacar del mercado, con la intención de que los precios del recurso energético repunten. El recorte de oferta ha ayudado a encarecer al crudo, pero muchos expertos consideran que la caída de la demanda por el coronavirus será todavía mayor que esa cifra.

pactaron la semana pasada la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados, como Rusia, tras intensas negociaciones que obligaron a que la reunión se alargase durante días para convenir, sobre todo, a México, ha quedado en un segundo plano esta semana.

Ni siquiera las declaraciones de Arabia Saudí, que dejó la puerta abierta el lunes a un nuevo aumento de los recortes en la reunión de junio, ni tampoco el *tuít* de Donald Trump en el que indicaba que las informaciones que se están publicando sobre la bajada de la OPEP son erróneas, y que ésta será de 20 millones de barriles, han sido sufi-

cientes para eclipsar las malas noticias que han traído las previsiones del Fondo Monetario.

Un rebote del 32%

A pesar de todo, el acuerdo de los productores, por el que la oferta de crudo se recortará entre 10 millones y 20 millones de barriles (los 10 millones a los que se ha comprometido la OPEP, más el recorte que terminen llevando a cabo otros países que no forman parte del cártel, como EEUU) ha tenido impacto, ya que ha conseguido que el barril suba un 32% desde los mínimos del año, que se vieron a principios de abril, en los 22,7 dólares. En ese momento, el rumor de un acercamiento de posturas entre los productores hizo que los inversores recuperaran la confianza e impulsaron los precios de la materia prima. Eso sí, no ha sido suficiente para evitar que el precio del barril sea hoy menos de la mitad de lo que era al empezar el año.